

A: Secciones de América Latina, España y Portugal
De: EDAI
Asunto: AU 187/99, Togo, AFR 57/27/99/s
Fecha: 2 de agosto de 1999

Estimados amigos de la Red de Acción Urgente:

Hemos recibido del SI la siguiente nota sobre esta Acción Urgente:

La AU sobre Togo se emite de acuerdo con el criterio 4.11 “en casos excepcionales, en los que daños no muy graves amenacen al sujeto, si pueden aducirse motivos de peso por los que la AU es estratégicamente importante y por qué se cree que puede tener éxito... a la hora de prevenir la impunidad” y de acuerdo con el criterio 4.3 “el caso trata sobre procedimientos legales en una causa que puede sentar jurisprudencia.”

Los acontecimientos en Togo desde el lanzamiento del informe de AI no son sólo una amenaza muy seria contra los defensores de los derechos humanos (incluidos los miembros de AI) en Togo sino que también suponen un importante reto para AI y es muy importante que movilizemos los recursos y la energía necesarios para hacerles frente de manera eficaz. La Acción Urgente es parte de una serie de acciones en curso que incluyen trabajo con medios de comunicación y captación de apoyos. Esperamos que otros gobiernos estén observando con interés las tácticas de las autoridades de Togo. La declaración del presidente Chirac, que al parecer apoya esas tácticas, ha añadido importancia a la situación.

Actualmente se están dando pasos en relación con la puesta en marcha de una investigación internacional y creemos que es importante y potencialmente eficaz enviar llamamientos urgentes a las autoridades de Togo sobre la forma que debe adoptar. Además, creemos que es importante responder al presidente Chirac y creemos que los llamamientos de la red de Acciones Urgentes serán eficaces a la hora de presionar a las autoridades francesas para que se revisen su postura.

Andrew Anderson
Director del Programa de Acción

TOGO

Tras la publicación, en mayo de 1999, del último informe de Amnistía Internacional sobre Togo, el gobierno togolés ha respondido formulando furiosas acusaciones, deteniendo a defensores de los derechos humanos y torturando a un miembro de la organización. El informe documenta centenares de casos de homicidio, el uso sistemático de la tortura y casos de detenciones arbitrarias. Las autoridades togolesas no han dado ningún paso para emprender investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos cometidas ni han hecho comparecer ante la justicia a sus autores. El gobierno está tratando de entablar acciones judiciales contra AI y ha lanzado una campaña pública de gran repercusión contra la organización.

El informe de AI, *Togo: Rule of terror*, señala la contribución que han hecho las exportaciones y la ayuda militar de Francia a la comisión de violaciones de derechos humanos en Togo, y exhorta a las autoridades francesas a que suspendan todas las transferencias militares, de seguridad y policiales que pudieran contribuir a que se cometieran más violaciones de derechos humanos. El 20 de julio, antes de la visita del presidente Jacques Chirac a Togo, AI formuló un llamamiento público al mandatario francés para que instara a las autoridades togolesas a que pusieran fin a la impunidad y accedieran a que se llevase a cabo una investigación internacional sobre todas las denuncias de violaciones de derechos humanos en territorio togolés.

Durante su visita a Togo, el presidente Chirac declaró que el informe de AI era probablemente el resultado de una «manipulación», y que «ningún testimonio directo ni indirecto ha corroborado las aseveraciones de Amnistía Internacional». Según la información de que dispone la organización, las autoridades francesas no han hecho ningún esfuerzo concreto para apoyar la iniciativa de una investigación independiente de las violaciones de derechos humanos cometidas en Togo. Los llamamientos de AI al gobierno francés para que suspenda las transferencias militares y de seguridad que contribuyen a la comisión de abusos no han recibido respuesta alguna.

AI no es la única organización que ha planteado su preocupación por las ejecuciones extrajudiciales en Togo. Tras la publicación de *Togo: Rule of terror*, la prensa independiente publicó informes que confirmaban que en las playas de Togo y Benín se habían encontrado cuerpos de víctimas. El informe publicado el 19 de julio por la Liga para la Defensa de los Derechos Humanos de Benín (*Ligue Béninoise des Droits de l'Homme*) contenía testimonios que indicaban que se había observado al menos un centenar de cadáveres flotando en el mar frente a las playas de Benín.

AI ha instado reiteradamente a que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas en Togo en las últimas décadas, entre las que se cuentan ejecuciones extrajudiciales, malos tratos, torturas y «desapariciones». El 23 de julio, uno de los abogados del gobierno togolés anunció que éste había accedido a que se llevara a cabo una investigación internacional de las violaciones de derechos humanos en Togo.

AI exhorta al gobierno togolés a que invite al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extralegales, sumarias o arbitrarias, al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura y al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a que visiten Togo, o bien que garantice que cualquier comisión internacional que se cree con el fin de investigar las violaciones de derechos humanos actúa de conformidad con las normas internacionales. AI también insta al presidente Chirac y al gobierno francés a que denuncien públicamente las violaciones de derechos humanos cometidas en Togo, suspendan de inmediato todas las exportaciones y transferencias militares y de seguridad que puedan contribuir a la comisión de violaciones de derechos humanos en este país, y ejerzan presión sobre el gobierno togolés para que invite al Relator

Especial sobre ejecuciones extralegales, sumarias o arbitrarias, al Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a que visiten Togo.

INFORMACIÓN GENERAL

Centenares de civiles y soldados han sido sometidos a ejecución extrajudicial en Togo. La detención arbitraria ha sido una práctica habitual. Un elevado número de civiles han permanecido detenidos durante meses, e incluso años, sin cargos ni juicio. Durante los últimos diez años, las fuerzas de seguridad han empleado la tortura de forma sistemática.

La información publicada en mayo de 1999 en el informe de AI indica que las exportaciones y la ayuda militar y de seguridad de Francia han contribuido a la comisión de violaciones de derechos humanos en Togo. Por ejemplo, las declaraciones de testigos presenciales señalan que se han usado aviones *Buffalo*, fabricados en Canadá y reparados en Francia, para arrojar cadáveres al mar frente a la costa de Togo y Benín. Asimismo, las pruebas demuestran que las balas que se encontraron en agosto de 1998 después de un ataque del ejército contra los domicilios de varios dirigentes de la oposición, entre ellos Jean-Pierre Fabre y Gnassingbé Amah, habían sido fabricadas por la compañía francesa *Société Française de Munitions*. La prestación de ayuda para la capacitación militar por parte de Francia puede haber facilitado la comisión de violaciones de derechos humanos. No se conoce con exactitud cuáles son los procedimientos que se usan en Togo para verificar los antecedentes de los reclutas en materia de derechos humanos y para supervisar sus actividades una vez que han concluido sus cursos de formación. En abril de 1998, un oficial de alto rango de la gendarmería togolesa, acusado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Togo de ordenar la tortura de cuatro personas en agosto de 1990, fue galardonado por Francia con la Orden de Mérito Nacional. Otros oficiales, presuntamente responsables de actos de tortura, han asistido a cursos de formación en Francia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen fax, mensajes electrónicos y cartas urgentes, en francés o en su propio idioma:

1) Al presidente Ganssingbé Eyadéma:

- manifestando su preocupación por las violaciones de derechos humanos cometidas en Togo, entre las que se cuentan centenares de ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y actos de tortura, así como por el hecho de que no se haya hecho comparecer ante la justicia a los responsables;
- instando al gobierno togolés a que invite al Relator Especial sobre ejecuciones extralegales, sumarias o arbitrarias, al Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias a que visiten Togo, o que garantice que cualquier comisión internacional que se cree con el fin de investigar las violaciones de derechos humanos actuará de conformidad con las normas internacionales;
- haciendo hincapié en que dicha comisión debe ser independiente, imparcial y competente; que debe permitírsele que investigue todas las violaciones de derechos humanos perpetradas en Togo; que debe garantizarse su circulación sin restricciones en distintos lugares de Togo y en los países vecinos, incluidas las zonas donde AI ha documentado casos de graves violaciones de derechos humanos; que debe asegurarse que los testigos con los que se entrevisten los miembros de la comisión puedan prestar declaración sin temor a actos de represalia, intimidación u hostigamiento por parte de las autoridades; y que deben hacerse públicos los resultados de la investigación;

2) Al presidente Jacques Chirac y al gobierno francés:

- expresando preocupación por las insinuaciones del presidente Chirac, durante su visita del 23 de julio de 1999 a Togo, en el sentido de que el último informe de AI es probablemente el resultado de una «manipulación» y que «ningún testimonio directo ni indirecto ha corroborado las aseveraciones de Amnistía Internacional»;
- haciendo hincapié en que AI no es la única organización que ha planteado los motivos de preocupación pertinentes y mencionando el informe de la Liga para la Defensa de los Derechos Humanos de Benín;

- poniendo de relieve que durante los últimos treinta años las fuerzas de seguridad togolesas han sido responsables de ejecuciones extrajudiciales, «desapariciones», detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos, y que no se ha adoptado ninguna medida para hacer rendir cuentas a los responsables;
- formulando un llamamiento para que denuncien públicamente las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad de Togo;
- exhortando a que ejerzan presión sobre el gobierno togolés para que acceda a que se lleve a cabo una investigación internacional inmediata sobre todas las violaciones de derechos humanos perpetradas en Togo en las últimas décadas y para que garantice que esta investigación será independiente e imparcial y que se harán públicos sus resultados;
- instando a que adopten las medidas necesarias para suspender todas las transferencias de ayuda, material y formación militar y de seguridad a Togo que puedan contribuir a la comisión de violaciones de derechos humanos en este país.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República de Togo:

Son Excellence
Monsieur le Général Gnassingbé Eyadéma
Président de la République
Palais Présidentiel, avenue de la Marina
Lomé, Togo

Fax: + 228 21 18 97

Correo-e: <http://www.republicoftogo.com/english/ecrir-pdt.html>

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Presidente de la República Francesa:

Monsieur Jacques CHIRAC
Président de la République française
Palais de l'Elysée
55-57 rue du Faubourg St. Honoré
75008 Paris, Francia

Fax: + 33 1 47 42 24 65

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Primer Ministro de la República Francesa:

M. Lionel Jospin
Premier Ministre
Hôtel Matignon
57, rue de Varenne
75007 Paris, France

Fax: + 33 1 42 75 75 04

Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro

COPIAS de las cartas dirigidas a las autoridades francesas a:

Presidente de la Asamblea Nacional de la República Francesa:

M. Laurent Fabius
Président de l'Assemblée Nationale
Hôtel de Lassay
128 rue de l'Université
75355 Paris CEDEX 07 SP, Francia

Fax: + 33 1 40 63 59 93

COPIAS de todas las cartas a los siguientes periódicos togoleses:

La Tribune Africaine
s/c La Maison du Journalisme
BP 81213 Lomé, Togo

Crocodile
BP 60087 Lomé, Togo

y a los representantes diplomáticos de Togo y Francia acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.